



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2019070001764

Fecha: 04/04/2019

Tipo: DECRETO

Destino: JUNTA DE



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* La Servidora Docente **ISABEL BERRIO HERNANDEZ**, identificada con Cédula **1.039.094.127**, fue Nombrada en Propiedad por Decreto 2019070001330 del 11 de marzo de 2019, como Docente de Aula en Preescolar, Licenciado en Pedagogía Infantil, Especialidad Pedagogía Infantil, para la Institución Educativa Rural El Totumo, Sede Institución Educativa Rural El Totumo del municipio de Necoclí, por haber superado el Período de Prueba, con una Calificación Satisfactoria de 78,5, en Competencias y Desempeño; el Nombramiento en Propiedad es sin solución de continuidad y a partir del 10 de enero de 2019, igualmente fue Inscrita en el *Grado 1, Nivel Salarial A del Escalafón Docente*, a partir del 10 de enero de 2019.

El acto administrativo se hace necesario aclararlo debido a que fue registrado error al transcribir el **Grado** en el cual la docente Berrío Hernández, quedaba Inscrita en el Escalafón Nacional Docente.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Decreto 2019070001330 del 11 de marzo de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Propiedad e Inscrita en el Escalafón Nacional Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, la Educadora **ISABEL BERRIO HERNANDEZ**, identificada con Cédula **1.039.094.127**, Licenciado en Pedagogía Infantil, Especialidad Pedagogía Infantil, como Docente de Aula en Preescolar para la Institución Educativa Rural El Totumo, Sede Institución Educativa Rural El Totumo del municipio de Necoclí, por haber superado el Período de Prueba, con una Calificación Satisfactoria de 78,5, en Competencias y Desempeño; el Nombramiento en Propiedad es sin solución de continuidad y a partir del 10 de enero de 2019, *Inscrita en el Grado 1, Nivel Salarial A del Escalafón Docente*, a partir del 10 de enero de 2019; en el sentido que la Docente Berrío Hernández queda **Inscrita en el Grado 2, Nivel Salarial A del Escalafón Docente, a partir del 10 de enero de 2019**; según lo expuesto en la parte motiva.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

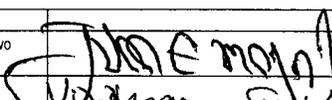
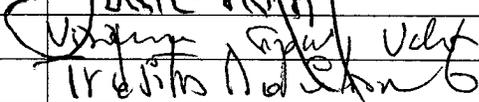
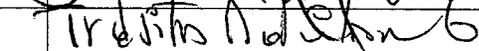
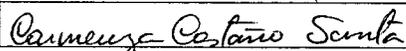
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		01.04.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		01.04.19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		30.03.2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		29-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			